Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Matemáticas de la Universidad de Granada

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Granada, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	2501811
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Matemáticas
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

3.1 VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

Satisfactorio

La valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada es satisfactoria. Después del análisis de los Autoinformes de Seguimiento de los cursos 2011-2012 y 2012-2013 realizados por la Universidad de Granada sobre la implantación del título Graduado o Graduada en Matemáticas (2501811), se constata que los responsables del título han realizado un análisis crítico del cumplimiento del Plan de Estudios establecido en la memoria verificada, identificando los puntos fuertes y puntos débiles encontrados en su desarrollo y proponiendo mejoras para su solución. Los aspectos en los que se centra la valoración que se realiza sobre este Plan de Estudios hacen referencia a la enseñanza y profesorado, movilidad, satisfacción, atención a quejas y sugerencias y difusión del título. La consideración de prácticas externas no procede.

En cuanto a enseñanza y profesorado:
- se han elaborado, revisado y difundido guías satisfactorias,
- se han puesto en marcha herramientas de coordinación,
- se han detectado desequilibrios en la distribución de alumnos en grupos, tomando medidas correctoras,
- se ha detectado un exceso de oferta de plazas en primero, lo que ha conducido a solicitar una reducción con el fin de garantizar una mayor presencia de alumnos motivados que eligen la titulación en primera opción así como un mejor funcionamiento de los grupos,
- se han detectado problemas de adaptación de alumnos que se incorporan bien entrado el curso debido a un excesivo alargamiento de los plazos de matriculación (determinados por el distrito único andaluz),
- se han detectado problemas de coordinación entre algunas asignaturas, lo que ha conducido a un estudio de las causas con el fin de proponer una eventual modificación de la titulación para solventarlos.

Respecto a la movilidad, el número de alumnos externos atraídos ha aumentado. El número de alumnos que se desplazan fuera es bajo todavía, quizás porque los desplazamientos se posponen para cursos altos. Los alumnos con movilidad han tenido un rendimiento ligeramente superior a la media.

En cuanto a la satisfacción de los distintos colectivos involucrados, alumnos, PAS y profesorado, los datos no son significativos por la casi nula participación en las encuestas (excepto por parte del profesorado). Ningún PAS y prácticamente ningún alumno ha contestado, lo que pone en tela de juicio la utilidad de este mecanismo o el excesivo uso que se hace de él, que puede ser contraproducente.

Los formularios de reclamaciones y sugerencias, así como direcciones de contacto, están a disposición de los alumnos. No se ha producido reclamación o queja alguna, y sólo un par de sugerencias, que han sido atendidas.

La información sobre la titulación se encuentra disponible en la página web, que registra un creciente número de accesos, reflejo del interés que despierta la titulación entre el alumnado y de su alta demanda.

El título cuenta con la Comisión de Garantía Interna de Calidad que se reúne periódicamente para seguir la implantación de la titulación e identificar incidencias y soluciones. Se han constatado las disfunciones producidas por desequilibrios en la distribución de alumnos, matriculaciones tardías y problemas de coordinación entre asignaturas mencionados anteriormente. Esto ha conducido a la creación de subcomisiones de estudio de los problemas en algunos casos, y a la toma de decisiones con vistas a implementar mejoras en otros. Se han puesto en marcha acciones de mejora, indicadas en los Autoinformes de Seguimiento y en el plan de mejora propuesto.

La implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad de este título, se valora positivamente porque ha permitido a los responsables del título obtener información muy valiosa que posteriormente ha sido y será utilizada en la toma de decisiones. Cabe destacar que en los Autoinformes de Seguimiento de los cursos 2011-2012 y 2012-2013 se ha desglosado la información del seguimiento del título a través de un análisis detallado y de una valoración meticulosa de indicadores organizados en las áreas de interés anteriormente mencionadas (enseñanza y profesorado, prácticas externas, programas de movilidad, satisfacción de los distintos colectivos, gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones, y difusión del plan de estudios su desarrollo y resultados). Todo ello, ha permitido detectar puntos fuertes y puntos débiles, así como proponer

acciones de mejora para la optimización del proceso de implantación del título, lo que se valora muy favorablemente, ya que existe una coherencia en el análisis realizado y en las acciones propuestas a partir de dicho análisis. Por tanto, se puede decir que el Sistema Interno de Garantía de Calidad está implementado.

3.2 INDICADORES

Satisfactorio

Los indicadores cuantitativos establecidos en el documento aprobado por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Acreditación-CURSA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) se han recogido y valorado en los dos Autoinformes de Seguimiento de los cursos 2011-2012 y 2012-2013. Además también se han analizado otros indicadores como la tasa de éxito, la nota media de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas y los estudiantes de nuevo ingreso. La tasa de éxito se va aproximando a los valores esperados. La tasa de rendimiento supera las expectativas, así como el promedio del centro. La nota media de los alumnos admitidos es alta. Sin embargo, se aprecia una gran diferencia entre los grupos de mañana y tarde, debida posiblemente a la distribución irregular de alumnos. La tasa de abandono inicial se considera elevada. Puede ser debida al alto número de alumnos admitidos que no habían solicitado esta titulación como preferencia principal. Sería recomendable en futuros Autoinformes de Seguimiento, realizar la comparación de los resultados con indicadores internos (con los de la propia Universidad de Granada o con otros títulos de la misma Facultad) y externos (el mismo título en otras universidades), ya que podría contribuir a identificar áreas de mejora.

De forma general, el análisis realizado en los dos Autoinformes de los indicadores para los diferentes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del título se considera adecuado, destacando como que se han identificado como principales puntos débiles la reducción de los plazos de matriculación, la distribución irregular de los alumnos en los grupos de mañana y tarde, y la escasa participación en las encuestas de los grupos de interés; que han motivado las correspondientes acciones de mejora.

3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN:

1. Recomendación: Las recomendaciones que contiene el informe de verificación indican que están en proceso de ser respondidas.
Informe: 21/06/2010
Todas las recomendaciones efectuadas están en proceso de ser respondidas.
Atendida, pero no resueltas. Se deben identificar las recomendaciones del informe que están siendo atendidas y el modo en que las están atendiendo, aunque se indica que a través de los planes de mejora.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE MODIFICACIÓN:

No procede

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Los responsables del título han respondido, según correspondía, en el Autoinforme de Seguimiento de la Convocatoria 2012-2013 (curso 2011-2012) a las recomendaciones realizadas por la AAC en el Informe de Seguimiento del curso 2010-2011. Se considera que todas las recomendaciones han sido atendidas y resueltas. No hubo Informe de Seguimiento por parte de la AAC en el curso 2012-2013, por lo que la recomendaciones acumuladas, así como las observaciones propias están siendo convenientemente atendidas a través del plan de mejora. Se valora de manera positiva el tratamiento de estas recomendaciones.

3.4 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Insuficiente

Se han implementado cambios en los resultados de aprendizaje y contenidos de dos asignaturas, así como cambios en los requisitos para matriculación y defensa del Trabajo Fin de Grado. No se puede valorar la adecuación al no encontrar en la documentación más que una escueta justificación como necesarios para la mejora del funcionamiento del título. Estos cambios no han sido comunicados al Consejo de Universidades. Se menciona una propuesta de modificación solicitada al Consejo de Universidades con fecha 19/06/2013, de la que tampoco se encuentra el detalle, por lo que tampoco se puede valorar.

Convendría que se ampliara la información sobre modificaciones, ya que siendo tan escueta, es difícil de valorar.

3.5 PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Satisfactorio

El plan de mejora del título propuesto en los dos Autoinformes de Seguimiento (cursos 2011-2012 y 2012-2013), se deriva del análisis de cada uno de los indicadores recogidos en los procedimientos contemplados en el Sistema de Garantía de Calidad del título. Este plan de mejora es coherente con las debilidades encontradas en los cursos de implantación del título. Se ha puesto en marcha un plan de mejora para atender las recomendaciones del sistema de calidad implementado y las recomendaciones externas. Actualmente se están considerando las acciones siguientes:

1) Reducción del número de alumnos de nuevo acceso a éste Grado. En curso.
2) Puesta en marcha de un procedimiento centralizado que recoja las sugerencias y reclamaciones de los colectivos implicados y lo haga llegar a los responsables de la titulación para su análisis. Conseguida.
3) Establecer mecanismos de matriculación y distribución de alumnos por grupo más equitativos. En curso.
4) Diseño de un sistema fiable de recogida de información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en la titulación. Conseguida.
5) Acortar, considerablemente, el periodo de matrícula de modo que, no se permita la matrícula de alumnos más allá de la primera semana de inicio de la actividad docente. En curso,
6) Estudiar la posibilidad de solicitar una modificación al título para impartir en inglés alguna de las materias (obligatorias u optativas) del grado. En curso.
7) Revisar la estructura del plan de estudios una vez que se haya implantado por completo para corregir ciertos desajustes detectados. En curso.
8) Mejorar la participación de los diferentes colectivos en los procesos de evaluación del título. En curso.
9) Analizar las causas de las diferencias en las tasas de rendimiento y éxito entre asignaturas diferentes grupos y elaborar un plan de
actuación acorde a las causas. En curso.

10) Estudiar las causas de abandono temprano en el Grado y elaborar un plan de actuación acorde a las causas. En curso.

De forma general, según la información suministrada, este plan de mejora, se adecua a las necesidades que han surgido en la puesta en marcha e implantación del título, está orientado a las necesidades de todos los grupos de interés y la planificación propuesta, en cuanto a acciones a desarrollar y responsables de dichas acciones se considera adecuada.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención a que en futuros procesos de seguimiento del Título se hayan llevado a cabo las mejoras, las recomendaciones y atendido de forma satisfactoria las deficiencias indicadas en el presente informe.

En Córdoba, a 21 de enero de 2015

LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE CIENCIAS